



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gestión Pública

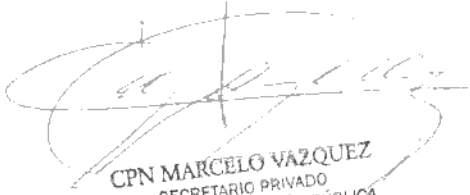


SANTA FE, **Cuna de la Constitución Nacional**, 2 de julio de 2020.-

Ref.: 02001-0048136-9
Cámara de Diputados
S/ informes

Pasen los presentes actuados a la **Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional**, para informar sobre los aspectos de su competencia, solicitando la urgente respuesta a los efectos de proceder a la contestación de la Honorable Cámara de Diputados dentro de los plazos legales.

Sirva la presente de atenta nota:


CPN MARCELO VAZQUEZ
SECRETARIO PRIVADO
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gestión Pública
Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional



Ref.: Expediente Nº 02001-00481136-9.-
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
S/ pedido de Informe de Convenios establecidos
c/ MMyCC p/ mantenimiento rutas provinciales

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 3 de julio de 2020.-

En virtud del pedido de Informe de referencia, pasen las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**, a sus efectos.

Sirva la presente de atenta nota.



Polc. JOSÉ FREYRE
Secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Gestión Pública

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte. 02001-0048136-9

Ref.: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA - NOTA Nº 29669 PEDIDO DE INFORME SOBRE LA SITUACION DEL PROGRAMA DE MEJORAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS CONVENIOS POR RUTAS PROVINCIALES

SANTA FE,

16 JUL 2020

Atento lo solicitado por la Cámara de Diputados, remítase a la Dirección General de Finanzas y Presupuesto para el informe de su competencia. Hecho y a idénticos fines pase a la Dirección General de Conservación.

Cumplimentado gírense a Fiscalía de Estado para complementar el requerimiento.



[Handwritten signature and scribbles]



CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 02001-0048136-9

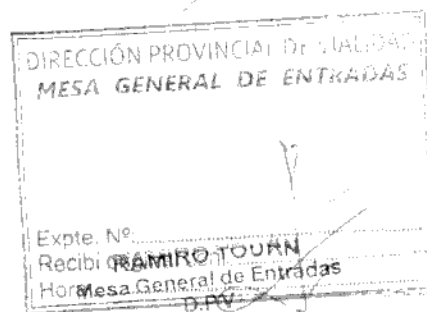
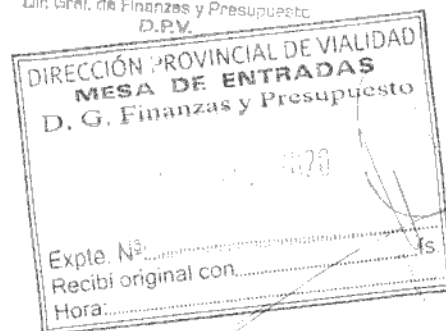
///ñor Administrador General:

Atento al pedido de informe realizado por la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia., se indica respecto al punto a), que en el transcurso del Ejercicio 2019, se ha realizado el compromiso contable definitivo para la atención de los convenios con Municipios y Comunas en el marco del Programa de Mejoras de Rutas Provinciales de Calzadas naturales por la suma de \$ 109.738.762.13 de los cuales se han pagado certificados en ese mismo ejercicio por \$ 101.209.668,07. El saldo de \$ 8.529.094,06 corresponde a los certificados de los meses de Noviembre/19 y Diciembre/19 cuyo pago se ha efectuado en el mes de Enero y Febrero del presente ejercicio.

Con lo informado, se elevan las presentes actuaciones a su conocimiento y consideración.

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO, 22/07/2020.-

C.P.N. JUAN CARLOS NININ
DIRECTOR GENERAL
Dir. Gen. de Finanzas y Presupuesto
D.P.V.





DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional"

PROVINCIA
DE SANTA FE

CORRESPONDE AL EXPTE. Nº 02001 -0048136-9.-

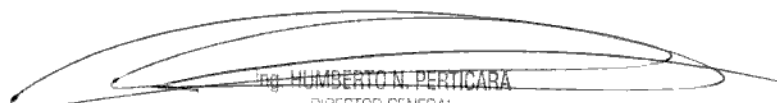
Señor:
Director Gral. de Asuntos Jurídicos
Dr. Daniel Cicerchia
S _____ / _____ D

Atento al pedido de informe realizado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, y en respuesta al punto b) de Fs. 2, se informa que a la fecha se encuentran en ejecución todos los Convenios, previstos para el presente ejercicio, con Municipios y Comunas inherentes al mantenimiento de Rutas Provinciales con Calzadas Naturales.-

En lo relacionado al punto c), esta Dirección General advierte no tener competencia para lo solicitado.-

Por lo expuesto, y siendo todo lo que corresponde informar, se remiten las presentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la prosecución del trámite.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN, 30/07/2020.-


Ing. HUMBERTO N. PERTICARA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Conservación
D.R.V.

Señor
Administrador General:

Conforme lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, en lo que respecta al punto 3) cumpla en informar que los pagos obligacionales a efectuar por parte de esta DPV, responderán a partir de la fecha de suscripción de cada uno de ellos, salvo disposición en contrario de esa superioridad.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

18 AGO 2020

Dr. DANIEL CIGERCHIA
ABOGADO
Director General de Asuntos Jurídicos
D. P. V.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte. 02001-0048136-9

Ref.: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA – NOTA N° 29669 PEDIDO DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS CONVENIOS POR RUTAS PROVINCIALES

Santa Fe,

25 AGO 2020

Atento a lo solicitado, se giren los presentes actuados a la **Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional**, informando de acuerdo a lo solicitado a fs. 2:

- a) Que en el transcurso del ejercicio 2019, se ha realizado el compromiso contable definitivo para la atención de los convenios con Municipios y Comunas en el marco del Programa de Mejoras de Rutas Provinciales de Calzadas naturales por la suma de \$ 109.738.762,13 de los cuales se han pagado certificados en ese mismo ejercicio por \$ 101.209.668,07. El saldo de \$ 8,529,094,06 corresponde a los certificados de los meses de Noviembre/19 y Diciembre /19 cuyo pago se ha efectuado en los meses de Enero y Febrero del presente ejercicio.
- b) Se encuentran en ejecución todos los convenios previstos para el presente ejercicio, con Municipios y Comunas inherentes al mantenimiento de Rutas Provinciales de Calzadas Naturales.
- c) Los pagos obligacionales a efectuar por parte de esta D.P.V., responderán a partir de la fecha de suscripción de cada uno de convenios.

Supla la presente atenta nota de estilo.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Sr. OSCAR CESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gestión Pública
Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional



Ref.: Expediente Nº 02001-0048136-9.-
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
S/ pedido de Informe de Convenios establecidos
c/ MMyCC p/ mantenimiento de rutas provinciales

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 1 de septiembre 2020.-

Con lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad (fs. 5 a 9), y previa devolución a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la correspondiente respuesta a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, elévense las presentes actuaciones a conocimiento y conformidad del señor **MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA.**

Sirva la presente de atenta nota.



Psic. JOSE FREYRE
Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Gestión Pública



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gestión Pública



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 1º de setiembre de 2020.-

Ref. : Expte 02001-048136-9

Con la intervención de las áreas correspondientes, derívense las presentes actuaciones a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos**, a efectos sea remitido a la Cámara de origen.

Sirva la presente de atte. Nota

CPN RUBÉN MICHIG
MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA

g.g.
son fs. 11

“ 2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO ”



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° = 18893


Santa Fe, en fecha, - 2 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24471/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe acerca de la situación del programa de mejoras en rutas provinciales de calzada natural.

Se remite expediente N° 02001-0048136-9 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual la Dirección Provincial de Vialidad, informa lo requerido a fs. 5/9.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad